

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : ANGOL.
FECHA : 29-08-2018.
SE AUTORIZA A : NICOLAS SEPULVEDA.
RUT. N° : 19.380.723-2
FONO : 93883502.

SE AUTORIZA ROTURA EN TIERRA, PARA INSTALACION DE MALLAS, PROYECTO DE
FRONTEL UBICADO EN CALLE COLIPI, ENTRE LOS CANELOS Y ONGOIMOS, COMUNA DE
ANGOL.

- VALOR INSPECCION \$ 27.280.- PESOS
VALOR ROTURA EN TIERRA (4.0 M2) \$18.000.- PESOS
VALOR TOTAL \$45.280- PESOS

OBJETO DE: INSTALACIONES DE MALLAS A TIERRA.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 60 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL
PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 80 DEL 29/08/18
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este
permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la
responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley
18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y
Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de
Señalización de Tránsito y en forma muy especial a que dice relación con
la señalización y medidas de seguridad cuando se estén trabajando en la
vía pública.

V°B° UNIDAD TECNICA ANGOL
CARLOS CONTRERAS MOLINA

FIRMA SOLICITANTE RUT N° : 19.380.723-2
NOMBRE: NICOLAS SEPULVEDA



IMPUTACIÓN:
ITEM 1110101 (Total) \$ 45.280.-
ITEM 214040201 (Dev.) \$ 18.000.-
ITEM 452010301 (Insp.) \$ 27.280.-
FIRMA Y TIMBRE CAJA

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACION MANTENER ESTE PERMISO EN LA PAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V°
B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.
OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMER. REPOREDORA YANNO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-